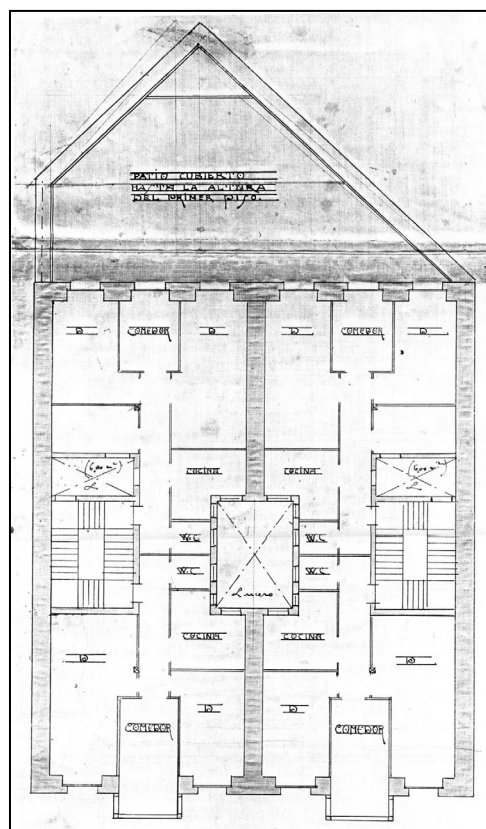
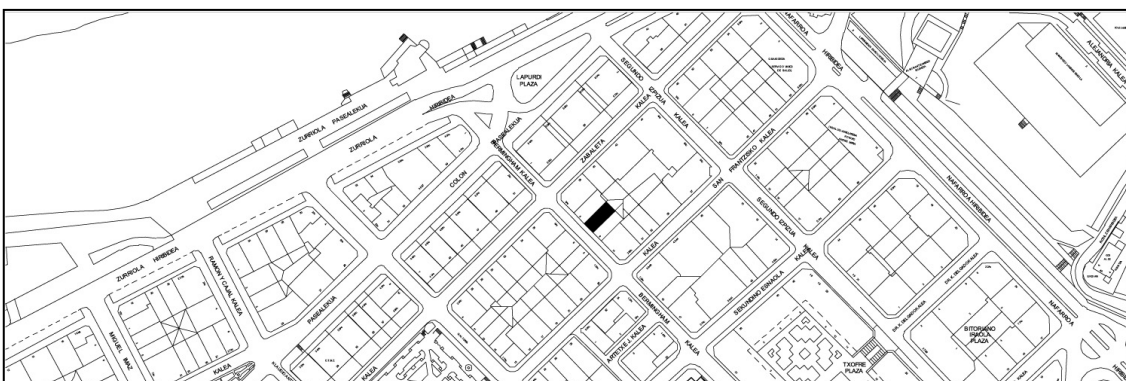


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D

**BERMINGHAM 7**



**Autor y fecha: Pablo Zabalo; 1919.**

**Descripción.**

Edificio entre medianeras, con planta baja y cinco plantas altas de origen (la 5ª retranqueada), más un levante retranqueado respecto de la 5ª, de 1925. Fachada de sillería de arenisca con elementos de revestimiento cerámico en plantas altas hasta la 4ª. Mirador central de hormigón. En 1956 se unieron dos huecos de planta baja de forma no integrada. Proyecto original común a Birmingham 9. Identidad de ornamentación, sección, autoría y fecha que Birmingham 11.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 5ª y 6ª plantas altas.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; revestimientos cerámicos.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del mencionado régimen general.